



# **INTERHOSPITAL S.A.**

## **CENTRO DE IMAGENES**

Guayaquil, 11 de Mayo del 2010.

Señor  
**Intendente de Compañías**  
Ciudad.

Dr. José Rafael Guevara Aguirre, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía **INTERHOSPITAL S.A.** en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INTERHOSPITAL S.A.** con fecha **11 de Mayo del 2.010** se ha procedido a registrar la transferencia de las siguientes acciones:

- **Dr. César Antonio Torres Gutiérrez**, portador de la cédula de ciudadanía #090945826-7, de nacionalidad ecuatoriana, se transfiere **1.113** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una a la compañía **INTERHOSPITAL S.A.**, RUC #0992454407001 de nacionalidad ecuatoriana.

Para la realización de dicho traspaso de acciones se adjunta copia del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2010 debidamente notariada, en la cual se explica los motivos de dicho traspaso de acciones.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Dr. José Guevara Aguirre**  
Presidente Ejecutivo  
C.C. 0902474253  
Ruc. 0992454407001  
EXP. 122933  
C.V. 188-0349

Av. Francisco Boloña # 715 y Av. Plaza Dañin  
Teléfonos: 2287824 - 2390556 - 2395876 - 2399085 - 2296916  
Guayaquil - Ecuador

2010 JUN 11 - 2 PM 49:11  
COMUNICACION Y ARCHIVO  
C.A.U.



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO  
DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil diez, a las 21h00, en el Hotel Hilton Colón en la ciudad de Guayaquil, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Mz.111-Ciudadela Kennedy Norte, con la presencia de los señores accionistas quienes concurren personalmente y representados conforme consta en la lista de asistentes que forman parte del expediente de la presente acta, quienes representan la cantidad de **2'127.012,81** acciones del capital pagado de la compañía que a la fecha de la sesión es de **4'000.000,00** acciones pagadas, consecuentemente con el quórum suficiente del 53.18% para constituirse en junta general ordinaria de accionistas, por tal motivo los accionistas deciden instalarse en junta general ordinaria de accionistas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los accionistas se reúnen de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del día 10 de Abril del 2010 edición N° 45.645, según consta el anexo que se manda agregar al expediente de esta junta, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERHOSPITAL S.A.** De conformidad con el estatuto social de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañía Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas y a los Comisarios de la compañía **INTERHOSPITAL S.A.** a la Sesión de Junta General ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 28 de abril del 2010 a las 19h00 en el Hotel Hilton Colon en la ciudad de Guayaquil ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Mz.111-

---



Ciudadela Kennedy Norte, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2009. 2. Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos. 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del 2009. 4. Conocer y resolver sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2009. 5. Designación de los Directores Principales y Suplentes de la compañía. 6. Designar Auditores Externos. 7. Designar a los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía. 8. Conocer y resolver sobre los accionistas que incumplieron con el contrato de suscripción de acciones al Segundo Aumento de Capital.** Guayaquil, 09 de abril del 2010 DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE Presidente Ejecutivo **NOTA:** Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía el Dr. José Guevara Aguirre y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Dr. Jorge Macías Loor. Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaria constate el quórum y formule la lista de los asistentes. El secretario procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes y representados, con indicación del número y valor de las acciones por las que concurren y el número de votos que le corresponden, dejando constancia con su firma y la del presidente de este alistamiento; se dispone se incorpore la lista pertinente al Libro Expediente de Juntas Generales de Accionistas, cumplido lo indicado informa que existe el quórum legal para la instalación. Acto seguido

---



para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Presidente declara formalmente instalada la sesión. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN**

**DEL DIA.-** Toma la palabra el Presidente de la Compañía e iniciando su exposición da lectura al informe de su gestión, y luego de algunas consultas a la sala, el informe del Presidente es aprobado por unanimidad. Acto seguido el Gerente General de la compañía lee su informe, es aprobado por unanimidad y sin abstenciones. Seguidamente encontrándose presente la Comisario Srta. Ingeniera Stefania Flores da lectura a su informe el mismo que es aprobado previa las deliberaciones del caso igualmente en forma unánime y sin abstenciones. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Se procede

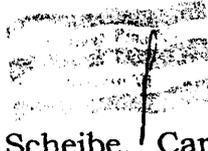
con la lectura del informe de los Auditores Externos por parte del Sr. abogado Juan Carlos Hansen Holm, el mismo que después de las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad. **TERCER**

**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se conoce el balance general, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias el mismo que aprueba unánimemente, previa las explicaciones y consultas del caso. **CUARTO**

**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se comienza a revisar la situación financiera de la compañía dando como resultado que la compañía presenta una pérdida en el ejercicio fiscal de US\$15.497,62; toma la palabra el Presidente Dr. José Guevara quien explica que esta pérdida se debe a los gastos realizados para la implementación, adecuación y funcionamiento del Centro de Imágenes, el mismo que fue aprobada su creación por los accionistas en la Junta General Ordinaria del Ejercicio Económico del año 2008. Después de realizar las explicaciones al respecto, es aceptado por unanimidad por los accionistas. **QUINTO**

**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el quinto punto de la agenda, se dio a conocer a los accionistas los nombres de los doctores que forman la Directiva actual de la compañía, Directores Principales

---



los doctores: Max Gubitz Scheibe, Carlos Delgado Ramos, Jorge Gutiérrez Bajaaná, Eduardo Peña Valdivieso, Juan Diego Peña Carrasco, Enrique Boloña Mármol, Jimmy Morales López; Directores Suplentes los doctores: Cecilia Cedeño Rodríguez, Carlos Ledesma Ginatta, Angel Auad Saab, Rafael Caputi Oyague, Alfonso Tafur Briones, Iván Nieto Orellana, William Oliveros Alvear. Al no haber ninguna objeción al respecto se pone a consideración de los presentes que ellos sigan desempeñando y cumpliendo sus funciones, lo cual es aprobado unánimemente. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre y propone como Auditores Externos a la firma auditora Hansen-Holm, lo cual es aprobado unánimemente. **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre proponiendo como Comisario Principal a la Ing. Stefania Flores Villavicencio y como Comisario Suplente a la Ing. Rosa Andino, lo que se aprueba por unanimidad, previa la consulta del caso esta decisión se la toma por convenir a los intereses de la compañía. **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** La Presidencia puso a consideración de los presentes que se encuentran dos accionistas en mora de pago de las acciones que salieron a la venta en el Segundo Aumento de Capital en el año 2007; la Dra. Inés Zambrano Ormazá y Dr. César Torres Gutiérrez, los cuales no han expresado su intención de seguir con el pago de los valores pendientes, por tal motivo, el tiempo transcurrido y la pérdida que esto ocasiona a la compañía; propuso a los presentes el realizar la expropiación de dichas acciones impagas para lo cual quedarían insubsistentes los títulos provisionales N° 69 por 10.000 acciones y N° 59 por 15.000; emitiéndose dos títulos definitivos por los valores cancelados hasta el momento a nombre de cada uno de los doctores antes mencionados, uno por 8.636 acciones a nombre de la Dra. Inés Zambrano Ormazá y

---



el otro a favor del Dr. César Torres Gutiérrez por la cantidad de 13.887 acciones y el valor restante que sería un total de 2.477 acciones regresarían a la tesorería de la compañía Interhospital para ponerlas a la venta de los interesados en adquirir acciones y realizar la notificación respectiva a la Superintendencia de Compañías para el traspaso de las acciones impagas. Luego de lo expresado y las consultas pertinentes al caso se aprobó en forma unánime lo dicho por la Presidencia Ejecutiva. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, cumplido lo cual se reinstala la Junta de los Accionistas, asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las veinte y tres horas treinta minutos, firmando para constancia los accionistas presentes. f) **DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE - PRESIDENTE EJECUTIVO; f) DR. JORGE MACÍAS LOOR - GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

Certifico que la presente acta es igual a su original, Guayaquil, 28 de Abril del 2010.

**DR. JOSÉ GUEVARA AGUIRRE**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

**DR. JORGE MACÍAS LOOR**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

ml.

En Guayaquil, a los 11 días del mes de mayo del año 1960, ante el Notario Encargado del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral Novena del Artículo Decimo de la Ley Notarial vigente, a las 17:00 horas, comparecieron: Juanita Aguilar de Tola y Maria del Socorro Eduardo.  
Con el objeto de reconocer su (s) firma (s) y rubrica (s), puesta (s) al pie del documento que antecede. Al efecto, juramentada en forma legal por el Notario, se previo las explicaciones de las penas del delito, expresando (a) que dicha (s) firma (s) y rubrica (s) constaba (n) en el documento que antecede. Propia (s) o aya (s) propia (s), la (s) firma (s) que usa (n) en todos sus actos publicos y privados. Con lo que procedió a presente diligencia, firmando para constancia.  
Comparecieron (n) con el Notario Encargado del Cantón Guayaquil, que certifica:

J. H.

DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL





# INTERHOSPITAL

Dr. Jorge Pino Vernaza - Nueva Kennedy Calle Novena Oeste 105 y Av. San Jorge  
Ecuador - 2do. Piso # 212 • Telf.: 2395322 - Fax: 2287824 - Cel.: 092162579  
Guayaquil - Ecuador

## NOMBRAMIENTO - PRESIDENTE EJECUTIVO INTERHOSPITAL S.A.

Guayaquil, 08 de abril de 2009

Señor Doctor  
**JOSÉ RAFAEL GUEVARA AGUIRRE**  
Ciudad.

De mis consideraciones

Cumplo con poner en su conocimiento que en Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía INTERHOSPITAL S.A., celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo a usted, como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un período de **DOS AÑOS** que establece el estatuto social de la compañía.

De conformidad con el Art. 28 Son atribuciones y deberes del Presidente Ejecutivo de la compañía: A) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; B) Administrar con plenas facultades los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en los presentes estatutos; C) Manejar los fondos de la sociedad bajo plena responsabilidad, abrir y manejar cuentas corrientes y ejecutar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; D) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas y del Directorio; E) Supervisar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por la buena marcha de las dependencias de la misma; F) Presentar un informe anual conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de las utilidades al Directorio de la compañía y posteriormente a la Junta General de Accionistas; G) Autorizar en forma trimestral o semestral, el reparto anticipado de utilidades, las que se deducirán al cierre del ejercicio económico correspondiente, previo su manejo prudente, del informe del Comisario Principal o Suplente, y constatando que dichos beneficios existan al momento del corte del Estado de Pérdidas y Ganancias; y H) Las demás atribuciones que le confieren los presentes estatutos.

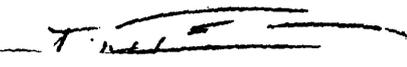
La compañía INTERHOSPITAL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública ante la Notaria Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el día 25 de abril del 2006 e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de mayo de 2006. La compañía aumentó su capital suscrito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, de septiembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de enero del 2007. La compañía aumentó su capital suscrito y pagado ante el Notario Undécimo Dr. Jorge Pino Vernaza e inscrita en el Registro Mercantil N° 25.037 el 05 de diciembre del 2007.

Particular que comunico a usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

  
Dr. Jorge Eduardo Macías Loor  
Secretario de la Sesión

**ACEPTACIÓN:** Por la presente acepto el cargo para el que he sido designado.  
Guayaquil, abril 08 del 2009.



NUMERO DE REPERTORIO: 16.398  
FECHA DE REPERTORIO: 15/abr/2009  
HORA DE REPERTORIO: 11:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha diecisiete de Abril del dos mil nueve queda  
inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía  
**INTERHOSPITAL S.A.**, a favor de **JOSE RAFAEL GUEVARA  
AGUIRRE**, a foja 39.976, Registro Mercantil número 7.052.

ORDEN: 16398



5

REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

COPIA DEL ORIGINAL  
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Juan Luis Yangua  
CANTON GUAYAQUIL

CIUDADANIA 090247425-3  
 GUEVARA AGUIRRE JOSE RAFAEL  
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU  
 09 FEBRERO 1945  
 001- 0063 00187 M  
 CHIMBORAZO/ RIOBAMBA  
 LIZARZABURU 1945



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V323V2242  
 VIUDO ADRIANA ROSALES  
 SUPERIOR MEDICO  
 JOSE GUEVARA  
 MARIA AGUIRRE  
 GUAYACIL 21/02/2006  
 21/02/2018  
 1347259



*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

072-0297 NÚMERO 0902474253 CÉDULA  
 GUEVARA AGUIRRE JOSE RAFAEL

CANTÓN PROVINCIA PARROQUIA  
 CANTÓN CANTÓN CANTÓN

*[Handwritten signature]*  
 EL PRESIDENTE DEL CENEC

